

Protocolo de actuación en los laboratorios del Dpto. de Ecología (COVID 19)

El presente protocolo ha sido aprobado en Consejo del Departamento de Ecología de fecha 25-09-20, y se elabora siguiendo las instrucciones del [Protocolo De Actuación Para El Comienzo Del Curso Universitario 2020/21](#) y la [Instrucción de Prevención de Riesgos laborales IPRL-26](#) de la Universidad de Alicante.

Los/las alumnos/as y profesores/as que deban asistir o impartir clases en los laboratorios del Dpto. de Ecología deben leer este protocolo y seguir las indicaciones que aquí se presentan para el buen funcionamiento del laboratorio y la seguridad de todos.

- No acceder a los recintos universitarios de la UA si se tienen síntomas relacionados con la COVID-19.
- Para cualquier incidencia o posible síntoma compatible con la COVID-19, contactar al Servicio de Prevención a través de la extensión 9595.
- Circula siguiendo la señalética de acceso a los laboratorios.
- Para evitar aglomeraciones a la entrada a los laboratorios, el alumnado debe acceder directamente al puesto que corresponda, y a la hora en que se ha convocado la práctica, no antes.
- El profesorado debe acceder con puntualidad y controlar el acceso.
- Todas las personas que accedan a los laboratorios (profesores, alumnos o técnicos) deberán lavarse las manos al entrar y al salir de los mismos con agua y jabón preferentemente, o en su defecto con gel hidroalcohólico (Información complementaria: [Medidas de higiene individual para evitar el contagio de la COVID-19](#)).
- Es responsabilidad de los estudiantes disponer de los EPIs correspondientes, mantenerlos e higienizarlos para que cumplan su función de forma adecuada. Todas y todos los usuarios del laboratorio llevarán mascarilla (cubrir boca y nariz), y gafas protectoras.
- En aquellas prácticas que requieran el uso de bata blanca (abrochada), los alumnos se comprometen a llevar a los laboratorios su propia bata limpia cada día que acudan a prácticas.
- Cada alumno dejará sus objetos personales (bolsos, mochilas, carpetas, etc.) en el lugar del laboratorio indicado por el profesorado siempre separado del material del resto de compañeros.
- El uso de guantes estará limitado a la manipulación de agentes tóxicos, ácidos o bases concentrados. También se utilizarán cuando la persona presente cualquier herida o daño en la piel.
- Desinfectar el puesto con el material disponible en el laboratorio al comienzo y al finalizar la clase.
- Mantener la distancia mínima interpersonal de 1,5 m. Los puestos en el laboratorio están separados, al menos, esta distancia.
- Se dispondrá de alcohol isopropílico para la limpieza del aparataje de laboratorio que no pueda ser limpiado con alcohol etílico 70°-75°
- Se dispondrá de material de limpieza para que las y los usuarios lo utilicen de forma previa al comienzo de las prácticas y al finalizar. Puede ser útil disponer de un kit de alcohol en spray y toallas de papel en el puesto.

- En el laboratorio no habrá otro material disponible más que el necesario para el desarrollo de las prácticas. Se debe evitar la acumulación de material y equipos al alcance de las personas.
- Se evitará el intercambio de materiales entre el alumnado, por lo que cada persona dispondrá de los elementos mínimos necesarios para la realización de la práctica. En el caso de puestos o material que van a ser utilizados por más de un/a alumno/a durante una sesión, el/la alumno/a debe proceder a su desinfección antes de que lo utilice su compañero/a.
- Los laboratorios se ventilarán frecuentemente a lo largo de las sesiones prácticas y al menos 10 minutos al inicio y final de la sesión. Se recomienda tener las ventanas abiertas y minimizar el uso de la climatización.
- En los laboratorios no habrá guion de prácticas en papel. Los alumnos deben asegurarse antes de ir a la sesión de prácticas que tienen, o bien su copia en papel, o acceso a través de su móvil/tableta/portátil. Cada alumno llevará consigo su propio material (guiones, libreta, bolígrafo, etc.) y no deberá compartirlo ni depositarlo sobre el mobiliario distinto al destinado a la realización de la práctica. En el caso de usar el móvil, deberá estar convenientemente higienizado.
- Los ordenadores instalados en los laboratorios son de uso exclusivo del profesorado y PAS.
- Está prohibido consumir alimentos o bebidas en el interior del laboratorio.
- Si se realizan descansos en las sesiones de prácticas, el alumnado deberá abandonar el edificio y guardar la distancia de seguridad entre compañeros. No está permitido que los alumnos permanezcan en los pasillos.
- Las consideraciones respecto a equipos de protección individual, limpieza e higiene de instrumentos y lavado de manos serán también de aplicación al profesorado que dirija la sesión práctica, así como a los técnicos de laboratorio que actúen como apoyo a la docencia.
- Al finalizar, las y los usuarios procederán a la limpieza del puesto y el material utilizado para que quede disponible en el siguiente turno.